

Informe sobre la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de los incendios forestales producidos durante el presente semestre del 2023

ARQ. LUCIANO PAREDES JORDAN

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia
Técnica (DIFAT)

<https://www.gob.pe/cenepred>



OBJETIVOS PRIORITARIOS

Política Nacional de GRD al 2050

Los objetivos prioritarios son los cambios que se buscan alcanzar para prevenir, reducir o solucionar el problema público y conducen a la situación futura deseada para la población que busca atender la política.



O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado



O.P.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio



O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.



O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada



O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.



O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

ACTIVIDADES OPERATIVAS

PLANAGERD 2022-2030

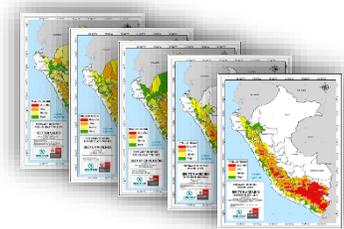
O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado



AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio



AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial



AEM.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD



AOM 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva



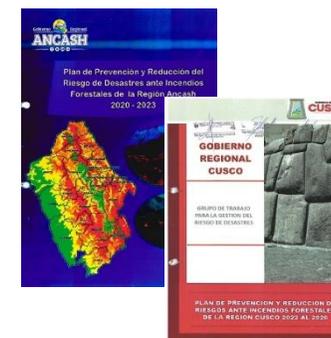
O.P.2. Mejorar las Condiciones de Ocupación y Uso considerando el Riesgo De Desastres En El Territorio



AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

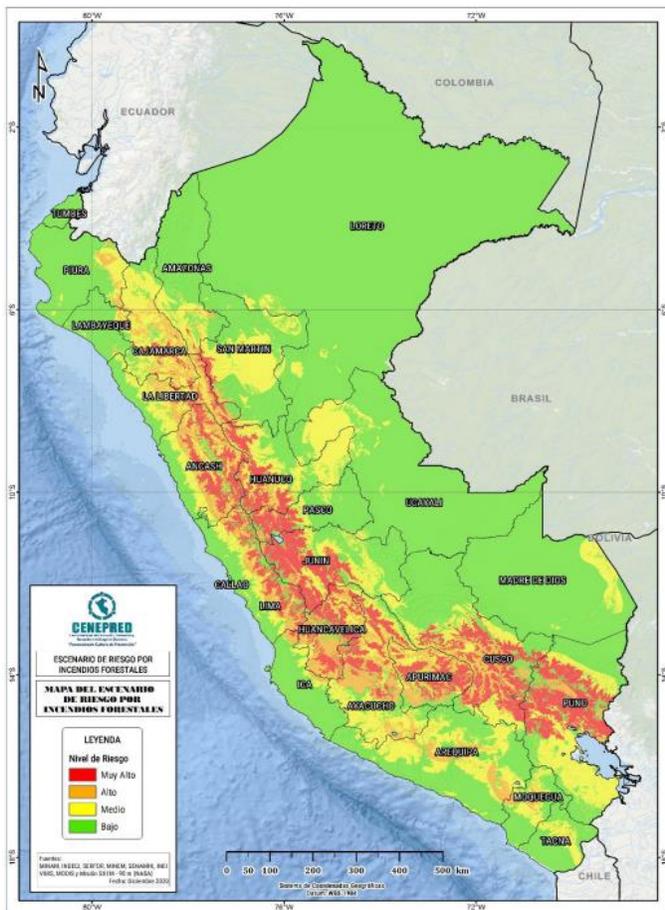


AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda



ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

A NIVEL NACIONAL 2020



110M Km²
8.6%
 Superficie del territorio nacional ✓

Riesgo Muy alto


384 961
 Personas ✓


119 621
 Viviendas ✓


280 316 Ha
 Predios rurales ✓


361
 E. Salud ✓


2 768
 I. Educativas ✓


2 773 Km
 Vías ✓


10.9 Millones Ha
 Patrimonio natural ✓


671
 Patrimonio cultural ✓

ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

A NIVEL REGIONAL 2019 -2022



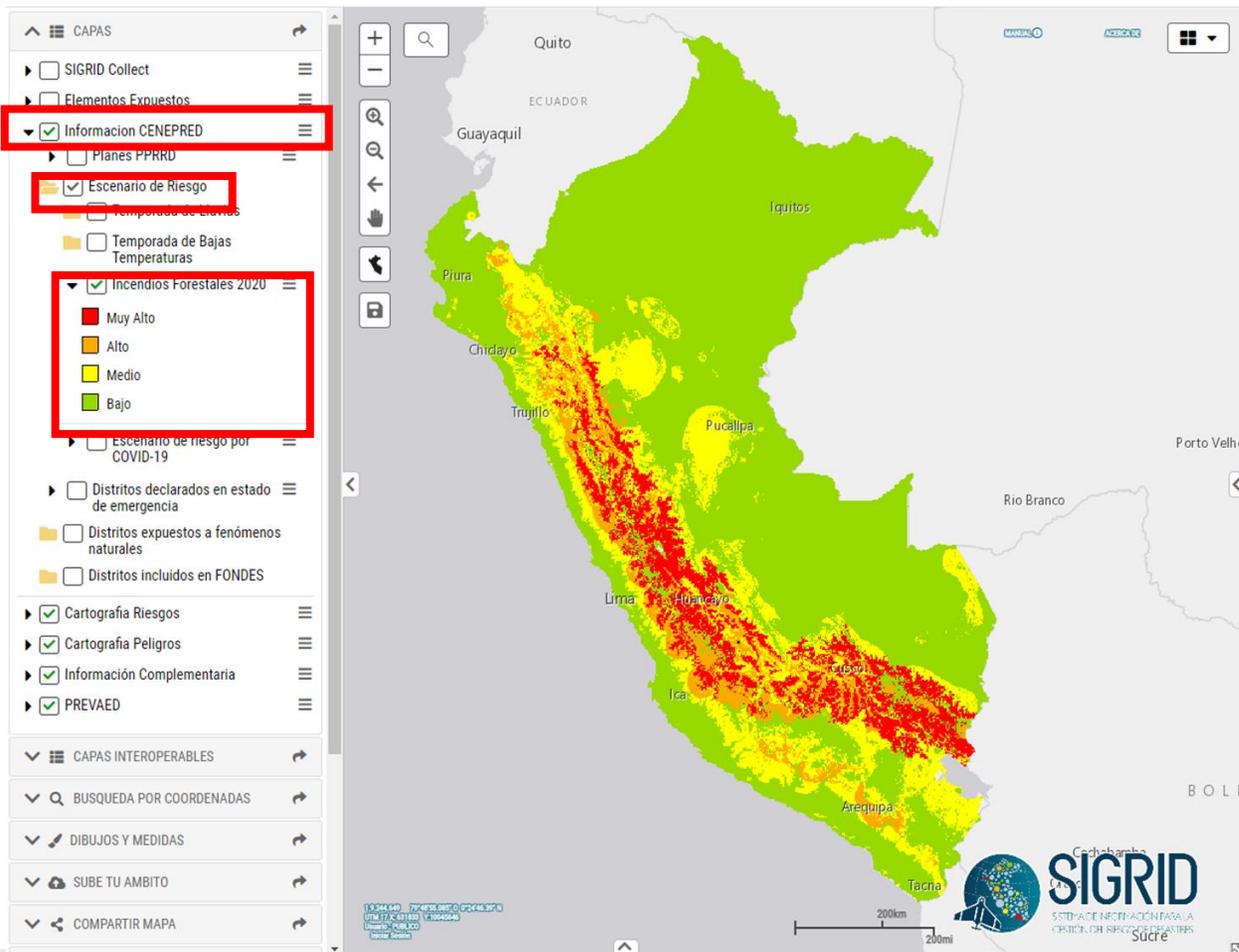
16
Escenarios
de riesgos

Repositorio de información generada



SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SIGRID



ESCENARIOS DE RIESGOS

[LUVIAS](#)
[BAJAS TEMPERATURAS](#)
[COVID 19](#)
[INCENDIOS FORESTALES](#)
[SISMOS Y TSUNAMIS](#)
[SEQUIA](#)

Incendios Forestales

Buscar: 05/07/2021 AYACUCHO

Fecha	Nombre	Informe	Anexos y Ver
24/08/2022	Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Ucayali		
18/08/2022	Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Lambayeque		
03/08/2022	Escenario de riesgo por incendios forestales de la región San Martín		

Mostrando registros del 4 al 6 de un total de 18 registros 0 filas seleccionadas

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente



PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INCENDIOS FORESTALES



22
PPRRD

Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Presione sobre uno de los departamentos en el mapa para ver la información de los PPRRDs.

PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Buscar:

PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DESCARGA
Plan de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales de la región Cusco 2022 al 2026 (DEPARTAMENTO CUSCO)	
Plan de prevención y reducción del riesgo de incendios forestales periodo 2022-2025 de la región Ayacucho (DEPARTAMENTO AYACUCHO)	
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante Incendios Forestales del distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash 2021 - 2025. (DISTRITO INDEPENDENCIA, HUARAZ, ANCASH)	
Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres para incendios forestales del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu al 2024 (DISTRITO MACHUPICCHU, URUBAMBA, CUSCO)	
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres antes incendios forestales de la provincia de Vilcas Huamán 2021-2025 (PROVINCIA VILCAS HUAMAN, AYACUCHO)	



ROL TÉCNICO ASESOR

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

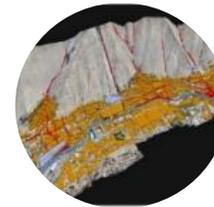


Es el ente técnico asesor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.



FORMULA INSTRUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS

- Lineamientos
- Manuales
- Guías



GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Escenarios de Riesgo
Evaluaciones de Riesgo



FORTALECE CAPACIDADES

- Cursos presenciales y virtuales:
 - Formación Básica
 - Formación Especializada
- Charlas
- Foros
- Seminarios



REALIZA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Elabora instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación
- Recopila, procesa y analiza información a través de aplicativos informáticos-SIMSE



BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA

- Para la elaboración de instrumentos técnicos

MARCO NORMATIVO

COMPETENCIAS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (08.02.2011):

Los Gobiernos Regionales y Locales:

Art. 14°.- Los Gobiernos Regionales y Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, **aprueban normas y planes**, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y **ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres** en el ámbito de su competencia.

D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 (25.05.2011)

Los Gobiernos Regionales y Locales

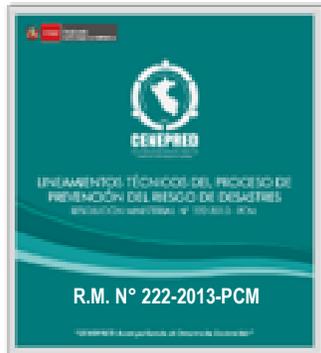
Art.11°.- Los Gobiernos Regionales y Locales **identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción** y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.



2  PROCESO DE PREVENCIÓN

Comprende las acciones que se planifican y realizan para **evitar la generación de nuevos riesgos** en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Lineamientos
Técnicos del Proceso
de Prevención del
Riesgo de Desastres



Normatividad urbanística
y de edificación



Instrumentos de ordenamiento
y planificación territorial



Implementar
actividades y acciones



Eviten la generación
de riesgos futuros

CANALES DE ATENCIÓN



(01) 201 3550- anexo 131



@cenepred



fortalecimientodecapacidades@cenepred.gob.pe
aulavirtual@cenepred.gob.pe

GRACIAS